

DIARIO DE MURCIA.

Sale todos los dias excepto los lunes.—Se suscribe en Murcia, en la libreria de Carlos Palacios á 6 rs. cada mes y 8 fuera franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por linea.

PARTE OFICIAL.

Orden de la plaza del 16 de Agosto de 1851.

Servicio para mañana, el que está prevenido y por los mismos cuerpos.—Gefe de día, el Teniente Coronel graduado Capitan de Jaen, D. Vicente Malli.—Hospital y provisiones, Jaen.—El General, Comandante General: P. Musso.—Es copia: El Secretario interino, José Navarrete.

El Boletín oficial del viernes 15 de Agosto núm. 99, contiene lo siguiente:

—Real decreto sobre el papel sellado.

PARTE INDIFERENTE.

Caballería. La Gaceta militar pública el siguiente cuadro de los cuerpos de que se compone el arma de caballería, y puntos donde se hallan actualmente.

REGIMIENTOS.	PUNTOS DONDE SE HALLAN.
—	—
Rey.	Aranjuez.
Reina.	Madrid.
Príncipe.	Barcelona.
Farnesio.	Valladolid.
Alcántara.	Burgos.
Almansa.	Madrid.
Pavía.	Almagro.
Villaviciosa.	Sevilla.
España.	Ciudad-Real.
Sagunto.	Granada.
Calatrava.	Valencia.
Santiago.	Zaragoza.
Montesa.	Ocaña.
Numancia.	Madrid.
Lusitania.	Vicálbaro.
ESCUADRONES.	
Mallorca.	Gerona.
Galicia.	Coruña.
Africa 3.º	Málaga.
Africa 4.º	Badajoz.
Constitucion.	Madrid.
Bailen.	Zaragoza.
Maria Cristina.	Barcelona.
Aragon.	Pamplona.
Valencia.	Valencia.
Sevilla.	Sevilla.

Castilla.	Valladolid.
Alava.	Vitoria.
Burgos.	Burgos.
REMONTAS.	
Ubeda.	Ubeda.
Baena.	Moron.
Extremadura.	Córdoba.

—Lotería. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 22 premios mayores de los 800 que comprende el sorteo del día de ayer.

N.º	Premios.	Administ.º
6694	30000 ps. fs.	Oviedo.
3211	16000	Madrid.
19599	4000	Bilbao.
23902	2000	Barcelona.
22636	1000	Velez-Málaga.
22333	1000	Barcelona.
5367	1000	Madrid.
28351	1000	Barcelona.
23913	500	Cádiz.
16940	500	Barcelona.
482	500	Idem.
23763	500	Almonte.
20202	500	Badajoz.
20180	500	Barcelona.
469	400	Idem.

rando.

LXXX.

Después, volví á mi casa, y al día siguiente, viendo que no habia en el cajón mas que algunos cuartos, me dije á mi misma:

—Es preciso que ganes tu pan; no puedes mendigar á tu edad. Vamos, cueste lo que cueste, hay que volver á abrir la tienda, buscar tarea, trabajar y vender para vivir!

Tuve valor para abrir, para arreglar mis mercancías, y para sentarme al mostrador, como de ordinario, de soportar las miradas, las sonrisas y los cuchicheos de los transeúntes, como si nada hubiese sucedido en la casa; pero nadie entró, excepto uno ó dos

mendigos á pedirme limosna. Oí á las malas lenguas de la calle que decían:

—¡Descaro necesital! ¡Ah! ¡Si la pobre Pepita hubiese vivido, habria estado avergonzada de ver la deshonra de su hermana mayor! ¡Aquella si que era buena! ¡Dios ha hecho bien en llevarla consigo!

Ademas, habia en la calle, enfrente de mi tienda, una mala muger, que viendo que me habia marchado, y creyéndome fuera del país ó en la carcel para mucho tiempo, se habia apresurado á reemplazarme, habia abierto una tienda en que vendia las mismas cosas que yo en la mia, me habia quitado los parroquianos, y no cesaba de señalarme con el dedo, diciendo á unas y á otras.

—¿Quién se atreveria á comprar yados

FOLLETIN.

GENOVEVA.

HISTORIA DE UNA CRIADA.

FOR
A. de Lamartine.

(CONTINUACION.)

Vi que todos sabian de donde venia, y creian mi falta. Me miraban con repugnancia, pero sin ofenderme; me compadecian con la vista. Fui, comiendo mi pan, al cementerio; me senté sobre la tumba de mi hermana, cerca de la cruz adornada todavia con flores renovadas el domingo último; digo mis oraciones, y comí mi pan llo-

